

## CONSEJO DE FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS

### ACUERDOS

#### REUNIÓN CF-CSH N° 3-17, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

#### CORRESPONDENCIA

1. Se **APROBÓ** el Acta de la reunión CF-CSH N°2-17, celebrada el 27 de febrero del 2017.

#### INFORME DEL PRESIDENTE

2. Hubo **CONSENSO** en solicitar al magíster Orlando Moscoso, vicerrector académico, que, para la asignación de las descargas horarias, se aplique la normativa del artículo 212 del Estatuto Universitario; además, de exhortarlo a que se reúna con el doctor Olmedo García, decano de la Facultad de Humanidades, para que traten el tema de las solicitudes de descargas horarias de los profesores de esa Facultad.

#### CORRESPONDENCIA

3. En cuanto al Recurso de Apelación presentado por el estudiante José Caballero, de la Facultad de Administración Pública, en contra de la Resolución N°1-16, del 15 de febrero del 2016, de la Junta de Facultad de la Facultad de Administración Pública, se **RECOMENDÓ** comunicarle al estudiante Caballero que la primera instancia, donde debe presentar su Recurso de Reconsideración, es ante la Junta de Facultad que emitió la Resolución.
4. En atención a la solicitud de los profesores del Departamento de Bibliotecología, Archivología y Documentación de la Facultad de Humanidades, se **ACORDÓ** remitirle al doctor Olmedo García, decano de la Facultad de Humanidades, la Nota N°243-17 SGP, que cita el acuerdo de la reunión N°5-17, del Consejo Académico, celebrado el 15 de febrero del 2017, para que presente un informe en la próxima reunión de este Órgano de Gobierno.

#### CORTESIA DE SALA

5. Se **ACORDÓ** que el doctor Olmedo García, decano de la Facultad de Humanidades, se reúna con la magíster Nereida Elizabeth Herrera Tuñón, secretaria general, para que coordinen administrativamente la eliminación de los códigos asignados al Seminario de Natación del plan de estudio de la Licenciatura en Guía de Turismo Histórico Cultural, y que, en su efecto, se emita una certificación del cumplimiento del seminario.

#### INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

6. Se **ACORDÓ** remitir, a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico, el caso del profesor Isidro Abrego, quien dictó asignaturas de pregrado de la Licenciatura en Economía en el Primer Semestre 2016, para que presente su opinión referente a la categoría que le corresponde, en la organización académica, al profesor. Además, se **APROBÓ** solicitar que la partida para el pago de los servicios brindados por el profesor Abrego sea tramitada por la vía de la estructura del funcionamiento del presupuesto de la Universidad.
7. Se **APROBÓ** el Informe I.C.A. N°2017-019, que recomienda la **no aprobación de la solicitud de ascenso de categoría** de la Profesora **Luz Eneida Barranco Gallardo**, de la Facultad de Humanidades.
8. Se **APROBÓ** el **ascenso de categoría** de la profesora **María Centeno Jiménez**, con cédula de identidad personal N°8-237-2269, de la categoría de Profesora Especial III, **a la categoría de Profesora Especial IV**, en la Facultad de Humanidades.